

MEMORANDO DSH-077-2024

PARA : **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: : *Emet Herrera*
EMET HERRERA
Directora de Seguridad Hídrica encargada.



ASUNTO : Evaluación del EsIA Categoría II “Residencial Niña Anita”
Criterio técnico competencia de DSH.

Fecha : 20 de febrero de 2024.

En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0074-0502-2024**, se entrega adjunto informe técnico de campo desde la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica del EsIA categoría II de “Residencial Niña Anita”, desarrollada en corregimiento La Villa, Provincia de Los Santos,

Sin otro particular

MPC
EH/YG/RC

The stamp is a rectangular form with the following text:
REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: *Sayuris*
Fecha: *23/02/2024*
Hora: *3:45 pm*

INFORME TÉCNICO No. DSH-012-2024

Evaluación del EsIA del proyecto denominado
“RESIDENCIAL NIÑA ANITA”

DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO	"Residencial Niña Anita".
CATEGORÍA DEL PROYECTO	Categoría II.
NOMBRE DEL PROMOTOR	Promotora Villa GR , S.A.
FECHA DEL INFORME	Viernes 16 de febrero, 2024.
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Corregimiento de La Villa, Distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos.
NOMBRE Y NÚMERO DE CUENCA DONDE SE UBICA EL PROYECTO	Cuenca del Río La Villa, Cuenca No. 128.

OBJETIVO DEL INFORME:

Evaluar desde el criterio técnico dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica mediante inspección ocular, el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II denominado “Residencial Niña Anita”.

OBJETIVO DE INSPECCIÓN EN CAMPO:

Búsqueda de fuente hídrica (quebrada) dentro del polígono del proyecto, la misma arrojada en mapa suministrado por DIAM.

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo al **MEMORANDO DEEIA-0074-0502-2024** y designación de la Dirección de Seguridad Hídrica, se procede a asistir a inspección de campo del proyecto **“Residencial Niña Anita”** en La Villa de Los Santos.

Dicha inspección estuvo integrada por:

Richel César	Dirección de Seguridad Hídrica, Dpto. Manejo Integrado de Cuencas/Sede Ministerio de Ambiente.
Alfonso Martínez	Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental/Sede Ministerio de Ambiente.
Ana M. Castillo	Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental/Sede Ministerio de Ambiente.
Israel Vergara	Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental/Dirección Regional de Los Santos.
Hillary Igualada	Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental/Dirección Regional de Los Santos.
José Domínguez	Promotora Villa GR, S.A.
Harmodio Batista	Promotora Villa GR, S.A.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

“El proyecto “Residencial Niña Anita” consiste en la realización de trabajos de planificación e ingeniería para la construcción de un residencial bajo la norma de desarrollo urbano para el código de zona RBS (se establecen los usos permitidos para las viviendas unifamiliares con un área mínima de lote de 180 metros cuadrados.

Durante su etapa de planificación los ingenieros del proyecto recorrieron la zona para realizar los trabajos topográficos, elaboración de planos de anteproyecto, se contrató a la empresa Consultorías Especializadas G&G, S.A., para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, ante Miambiente para su aprobación, para luego proceder a la aprobación de planos finales ante las entidades correspondientes.

Dentro de la etapa de construcción se planea realizar las siguientes actividades: limpieza del terreno, movilización de equipos y materiales de construcción, construcción de calles y veredas, construcción e instalación de sistemas de agua potable, sistema pluvial construcción e instalación de la línea sanitaria que conducirá las aguas residuales a la laguna de oxidación, suministro eléctrico y construcción de las viviendas.

El proyecto “Residencial Niña Anita”, se construirá en las fincas con folios reales 30431534 con código de ubicación 7213 y 14244 con código de ubicación 7201 y el área a utilizar es de 5.57 ha.” (Página 10)

3. DECRIPCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO LOCALIZADO DENTRO DE LA INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO:

El proyecto se localiza dentro de la Cuenca Hidrográfica Río La Villa, Cuenca No. 128. Según lo observado en campo, no se encuentra dentro ni alrededor del polígono del proyecto una fuente hídrica naturalmente establecida.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

Se recorrió en campo a lo largo y ancho del polígono del proyecto, permitió geo referenciar puntos, para así hacer una comparativa, ubicarnos si debidamente estábamos dentro del polígono del proyecto.

Coordenadas en campo:

Coordinadas en campo	E	N
1	565228.00	877206.00
2	565471.00	877157.00
3	565244.00	877187.00
4	565103.00	877227.00
5	565162.00	877483.00
6	565153.00	877513.00

Se contempló en campo: dentro del polígono del proyecto, no se visualizó fuente hídrica (quebrada) ni zona que nos pueda distinguir la presencia de fuente hídrica naturalmente establecida. Se ubicó un canal, el mismo tiene aproximadamente de 6 a 8 mts de ancho por aproximadamente medio metro a un metro de alto desde el lecho hasta el borde del banco de suelo, no se evidencia bosque de galería que nos confirme de que sea una quebrada o que en algún momento existió una, por el contrario, el componente arbóreo observado fue rastrojo, según la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 define rastrojo como “*formación vegetal constituida por especies herbáceas, arbustivas y ocasionalmente arbóreas invasoras de uno (1) a cinco (5) años de edad, que no sobrepasan los cinco (5) metros de altura promedio y que crece en terrenos deforestados y luego abandonados. Pueden contener algunos árboles aprovechables dispersos, de diversos tamaños y su potencial económico depende de las especies presentes. También se le denomina bosque secundario muy joven.*”

El canal se caracterizaba por ser relativamente plano, con hojarasca en el lecho y sin presencia de piedras características cuando se cuenta con una fuente hídrica naturalmente establecida.

5. ANALISIS TÉCNICO

Según lo apreciado mediante la inspección ocular del EsIA de la Promotora Villa GR, S.A, con el proyecto Residencial Niña Anita, no hay fuente hídrica dentro del polígono del proyecto, pero se encuentra un canal que posiblemente sea un drenaje, ya que al recorrer a lo largo de ese canal, se evidencia que al salir del polígono del proyecto cerca de viviendas, hay una calle no pavimentada y la misma cuenta con cunetas para el flujo de las aguas pluviales o todo flujo de agua que escurra alrededor y este drena hacia el canal dentro del polígono del proyecto.

Lo antes descrito, representa de suma importancia y vigilancia el hecho de contar con un canal dentro del proyecto (el mismo posiblemente hecho por el hombre) ya que el ancho que presentaba dicho canal es considerable, lo que posiblemente en época lluviosa, el

que presentaba dicho canal es considerable, lo que posiblemente en época lluviosa, el volumen de flujo de aguas sea considerablemente alto, se sugiere que el proyecto haga sus debidas inspecciones en época lluviosa para una mejor planeación del proyecto tomando en cuenta el canal y/o drenaje.

Ante este hallazgo en campo, recomiendo acatar el hecho de que en el EsIA comentan: el suelo presente en el área de ejecución del proyecto, son suelos con un porcentaje de saturación de bases de medio a alto y en efecto, este detalle representa e implica que haya una mala infiltración a los cuerpos de agua subterráneas.

Es imperante insistir que todo flujo de agua independientemente de su procedencia y que no se logra infiltrar, se escurre, por ende, si no hay debida planeación y proyecciones a futuro con las aguas pluviales del proyecto en conjunto con las de la zona, todo lo que se escurre puede llegar a inundar, no solo el proyecto; sino las casas vecinas al proyecto y que representa área de influencia del mismo.

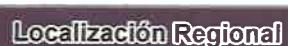
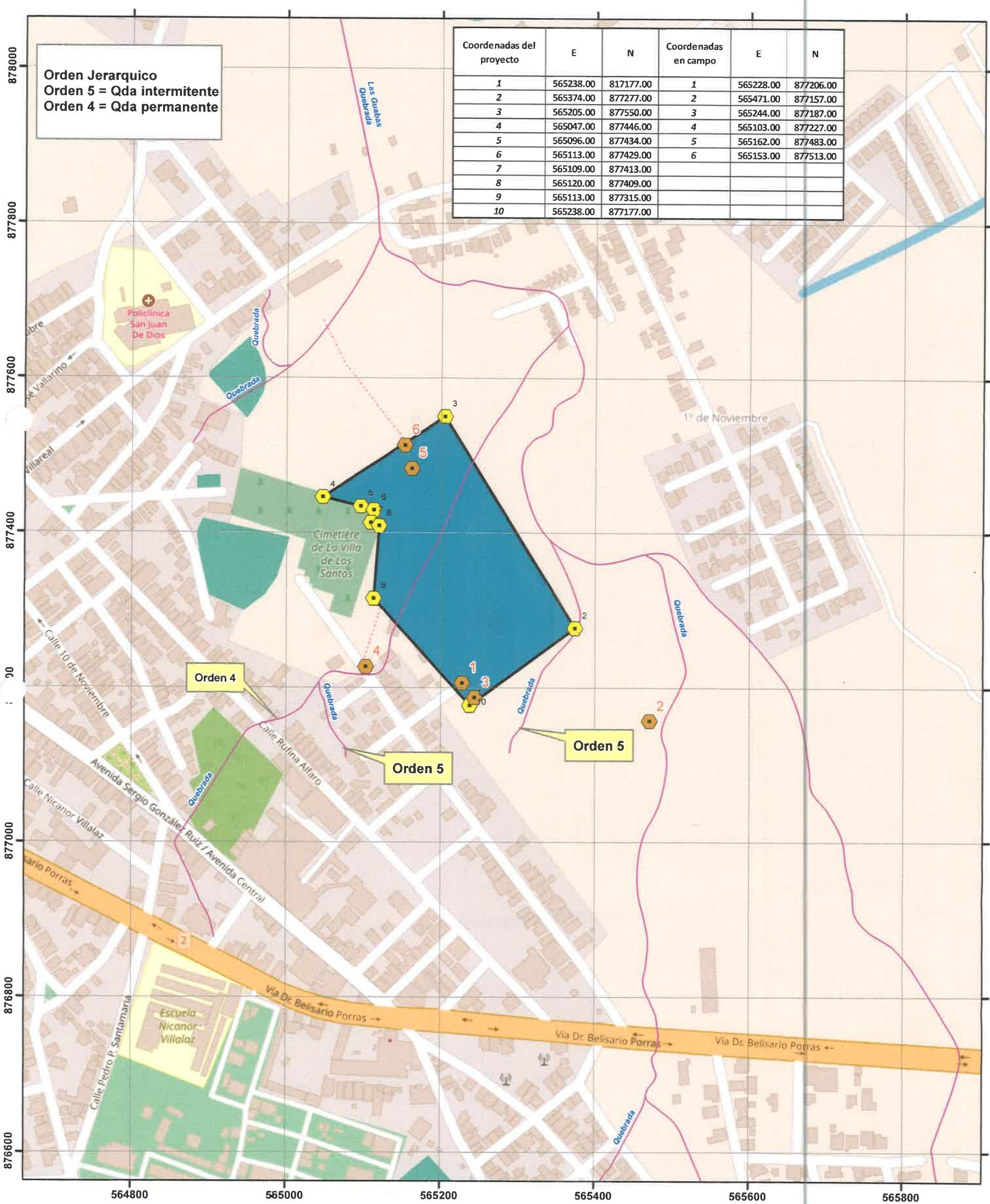
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Recalcar la importancia de la protección y conservación de las fuentes hídricas. Indicar al promotor que en cumplimiento con el numeral 2 del artículo 23 de la Ley No 1 de 3 de febrero de 1994 “Por el cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”, queda prohibido dañar o destruir árboles o arbustos en áreas que bordean nacimientos de agua en los cerros en un radio de 200 metros.
Por lo que se le pide y señala al promotor que de encontrar un ojo de agua o cualquier otra manifestación de existencia de fuente hídrica apegarse al marco legal antes descrito.
- Reiterar la importancia del buen manejo del recurso hídrico por escorrentía que converge en el sitio (por la topografía observada en el lugar), evitar así futuras inundaciones. Preferiblemente que dicha zona en donde se encuentre el canal dentro del proyecto se conserve como área verde o no sea intervenido por construcciones que representen escenarios de afectaciones a futuro.
- Contar con el debido plan de conservación de suelo con el fin de mitigar la pérdida del recurso o que este se erosione y que con el tiempo represente afectaciones en la zona.
- En toda instancia el proyecto debe cumplir con las normativas ambientales vigentes establecidas en la República de Panamá.

Elaborador por:	Visto bueno
  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA RICHEL DE LOSA CESARAGUILERA ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE IDONEIDAD: 11,081-23 *	  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA YARID V. GUEVARA R. LIC. EN ADMON. DE LA GESTION AMBIENTAL IDONEIDAD: 10,544-21 *
RICHEL CÉSAR. Técnica en Manejo Integrado de Cuencas	YARID V. GUEVARA. Jefa del Departamento de Manejo Integrado de Cuencas.

ANEXOS

<p>Este alcantarillado se encuentra fuera del polígono del proyecto, sin embargo, este drena sus aguas pluviales y conduce hacia el canal dentro del polígono del proyecto. Dicho alcantarillado a pesar de no estar dentro del polígono del proyecto si representa estar dentro del área de incidencia del proyecto.</p>	<p>N 7°56'7.47850" (LAT) W 80°24'33.58830" (LONG) Altitud: 17 m 02/08/24, 9:32 a.m. Proveedor de ubicación: Fusionado No calle No ciudad Los Santos Panamá</p>
Canal observado dentro del polígono del proyecto.	



N
↑

Escala 1:5,000

A scale bar with three tick marks at 0, 100, and 200 meters. The word "Meters" is written vertically next to the 200 mark.

Leyenda

-  Coordenadas en campo
 -  Vértices proyecto
 -  Drenaje
 -  Proyecto